



PROFEPA
 SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
 DEPARTAMENTO DE ASESORIA Y ASISTENCIA

Consecutivo
por Área:

CHIAPAS

Nombre (s)

30 DE ABRIL DEL 2025

SOCOLTENANGO, CHIAPAS

[illegible]

\$325.00

Total

Atentamente

Próspero Eriberto Montejo Vázquez

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12.2.1/0100/2025
Expediente No. PFPA/14.2/8C.17/00001-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 06 de mayo de 2025

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE LA ORPA y GT EN CHIAPAS
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona a los suscritos CC. Edgar Eduardo Molina Ovando, Jorge Bersain Gómez Román, Próspero Eriberto Montejo Vázquez y Fabrizio Rivera Salazar durante el día 30 de abril del año dos mil veinticinco, con la finalidad de realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado Bio - Wordl Products INC., S.A. de C.V., Ubicado en el Santuario II del municipio de Socoltenango, Chiapas

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al suscrito no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del ejido El Santuario II, en el municipio de Socoltenango, Chiapas, México, lugar por donde transitarán para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

C.c.p. Ordenes de Ministración de Viáticos con folios II/0018/2025, II/0019/2025, II/0020/2025 y II/0021/2025

C.c.p. Archivo

ibgr





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



0179

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: EDJO SAN RAMON II, SOLOTEMANCO, CHIAPAS DEL C. PROSPERO ALBERTO MONTEJO VALDEZ

ORDENADA POR: LIC. JOSE ENRIQUE ZAMTA NIETO CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO

SALIDA

30
DÍA

04
MES

2025
AÑO



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

30
DÍA

04
MES

2025
AÑO



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

EDJO SAN RAMON II, SOLOTEMANCO, CHIAPAS A 30 DE ABRIL DE 2025

LIC. JOSE ENRIQUE ZAMTA NIETO CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PROA/12/0954/2025 DE FECHA 30/ABRIL/2025

LLEGADA

30
DÍA

04
MES

2025
AÑO



SALIDA

30
DÍA

04
MES

2025
AÑO



AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

CHIAPAS

NOMBRE: GUILLELMO ALFONZO PEREZ

CARGO: COMISARIADO EJIDAL

FIRMA

SELLO DE SALIDA

CHIAPAS

NOMBRE: GUILLELMO ALFONZO PEREZ

CARGO: COMISARIADO EJIDAL

FIRMA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

KM.- 4.5 Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoacán S/N, Col. Plan de Ayala, Tuxtla Gutiérrez, C.P. 29020, CHIAPAS. Tel: (961) 1403020 www.gob.mx/profepa

**DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	MunicipioS de la Comisión	Lugar de Comisión
PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ	30/04/2025	SOCOLTENANGO	EJIDO SANTUARIO II, MUNICIPIO DE SOCOLTENANGP, CHIAPAS.
Coordenadas		Latitud Norte 16°06'01.48" Longitud Oeste 92°25'31.20"	

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/12/0954/2025 de fecha 30 de abril de 2025, en coordinación con los Ings. Edgar Eduardo Molina Ovando, Jorge Bersain Gómez Román y Fabrizio Rivera Salazar, nos trasladamos al ejido Santuario II, municipio de Socoltenango, Chiapas.



Ubicación del ejido Santuario II, municipio de Socoltenango, Chiapas